

ADELANTE



J. C. Bühler & Gassin

(CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880)

Fabricación y Exportación de Aceites de Oliva
y Aceites de Orujo

ELABORACIÓN Y EXPORTACIÓN DE VINOS

CASAS EN

Malaga MORA DE TOLEDO (ESPAÑA)
MARSELLA (FRANCIA) CETTE (FRANCIA)
BERZIERS id. NIZA id.
AARBOURG (SUIZA)

CASA CENTRAL PARA ESPAÑA:

DAIMIEL (C. Real)

20cts
LAZARO
XII = XXII

GRÁN H. GARCIA

Montado con todos los adelantos de higiene y confort, en edificio construido exprofeso, y en sitio céntrico de la población ■ Luz eléctrica en todas las habitaciones ■ Cuarto de baño ■ Servicio esmerado ■ Carruajes a todos los trenes

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

José García M. López

MAGDALENA, 7 Y 9.-DAIMIEL.-TELEFONO 57

No obstante el inmejorable trato, los precios del hospedaje son los más económicos de la región.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de CIUDAD-REAL: Ciruela núm. 1

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALÁ 14

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca.—Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid Barcelona y Bilbao.—Compra-venta de monedas.—Cartas de Crédito.—Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales.—Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero.—Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.—Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista. . .	2 1/2	%
» especiales a un mes. . .	3	%
» » a tres meses . . .	3 1/2	%
» » a seis meses . . .	4	%
» » a un año . . .	4 1/2	%

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de intereses, liquidados por quincenas naturales, cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.

Para estimular el ahorro en los niños el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO facilita sus especiales huchas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.
Alcázar de San Juan.
Algeciras.
Alicante.
Almería.
Barcelona.
Berja.
Cádiz.
Carmona.

Ceuta.
Ciudad-Real.
Córdoba.
Don Benito.
Ecija.
Granada.
Guadix.
Huelva.
Jaén.

Jerez de la Frontera.
La Carolina.
La Línea.
Larache.
Linares.
Lucena.
Málaga.
Manzanares.
Medina del Campo.

Morón.
Motril.
Murcia.
Palencia.
Pozoblanco.
Puente-Genil.
Pueblonuevo del Terrible.
Ronda.
Segovia.

Sevilla.
Tetuan.
Tomelloso.
Toledo.
Ubeda.
Valdepeñas.
Zaragoza.
Zafra.

Corresponsales en las principales ciudades del Mundo

TELEFONO N.º 182

APARTADO DE CORREOS N.º 30

VICENTE RODRIGUEZ

FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO; JABONES, SULFURO DE CARBONO, GLICERINAS Y SERRERIA MECANICA

DAIMIEL

ADELANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre..... 2'00 ptas.
Mes..... 0'75 »

AÑO II.

NUM. 54.

DAIMIEL 23 DE ENERO DE 1924

SE PUBLICA LOS MIERCOLES
PAGO ANTICIPADO

DE RE AGRICOLA

El Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la Provincia, D. Cárlos Morales Antequera, tan celoso siempre de la alta misión que le está encomendada, habiendo observado que la inmensa mayoría de las olivas de la Mancha están atacadas del *cicloconium oleaginum*, y que los dueños de los olivares nada hacen por combatir tan terrible plaga, se ha dignado dirigir a los Presidentes de Juntas de Plagas un oficio, con las instrucciones pertinentes para regular los olivos atacados.

Dice así el oficio de referencia:

«La extraordinaria difusión que de pocos años a esta parte viene adquiriendo en algunos pueblos de esta provincia, la enfermedad conocida con el nombre de Repilo en los olivos, y que es producida por el HONGUS CICLOCONIUM debe preocuparnos muy seriamente, porque de no oponernos con algún remedio, peligra nuestra riqueza olivarera ya muy seriamente amenazada.

Es absolutamente preciso que por esa Junta de Plagas de su digna presidencia, dé las instrucciones que en todo momento le aconseja el Servicio Agronómico y que de tomarse al pié de la letra dará por resultado la completa extinción de la enfermedad.

Publicará un bando para general conocimiento de los Agricultores, dueños de olivares, en el que les conceda el plazo de un mes para efectuar una limpieza escrupulosa en sus olivos, cortando las ramas secas *sobre sano* y dejando el árbol perfectamente limpio, aún cuando quede casi desnudo.

Todo este ramaje se quemará en el mismo olivar perfectamente en la peana de cada olivo, procurando echar en el fuego el sinnúmero de hojas caídas.

Si para aumentar la cantidad de materias combustibles se pudiera llevar paja o cualquiera sustancia barata, mucho mejor, por que esa acción purificadora del fuego destruyendo millones y millones de gérmenes

desprendidos de tanta hoja enferma se dejará sentir de una manera ventajosísima sobre la salud del árbol.

Después se labrará muy bien el olivar y cavarán los piés, procurando dar un cultivo esmerado.

Como los árboles repilados se encuentran en un estado de extrema debilidad a consecuencia de la falta de funcionalismo por la merma tan grande de parte foliácea, es claro que deberán ustedes preocuparse de reponer a ese enfermo exactamente igual que ocurre con las personas.

Este mismo año se empleará la siguiente fórmula de abono por pié de olivo.

Sulfato de amoniaco, 1 Kilogramo.

Superfosfato, 18-20,º 2 id.

Cloruro potásico, 0'500 id.

Si algún olivo tuviera la propensión a amarillear se añadirá a la fórmula anterior medio kilo de Sulfato de hierro.

Esta fórmula sirve cuando menos para tres años.

Se esparcirá lo más regularmente posible en la zona de absorción de las raíces, que muy alto papel desempeñan los fenómenos de nutrición de los árboles.

Las Juntas de plagas no pueden desde luego obligar a ningún propietario a que abone sus olivos, pero a que los limpien en la época señalada y que quemen el ramón, claro que sí: es más, si transcurrido el plazo no lo hubiera hecho, suplirá la omisión la Junta y le pasará la multa correspondiente.

Ya comprenderá V. que si estas campañas no son generales, resultarán ineficaces; de forma que deben agotar los recursos de la Ley para que lo sean sin contemplaciones de ningún género.

Y nada más en cuanto a campaña de invierno; para la de primavera y verano ya daré a Vds. instrucciones con tiempo oportuno.»

Cárlos Morales Antequera
INGENIERO AGRONOMO

A. N. I.
DAIMIEL

Distinción merecidísima CANSANCIO

El Emmo. Cardenal Primado Doctor Reig, teniendo en cuenta los innumerables merecimientos y virtudes que adornan a nuestro esclarecido paisano y sabio sacerdote Doctor D. Manuel Muñoz de Morales, lo ha nombrado para la Dignidad mitrada de Maestrescuela vacante en la Catedral de Toledo.

El Sr. Muñoz de Morales tiene una historia brillantísima, pues ya como alumno del Seminario Antiguo de la Imperial Ciudad, demostró una decidida vocación al ministerio sacerdotal; de su aplicación y aprovechamiento en los estudios, hablan elocuentemente las inmejorables calificaciones de *Meritissimus* con que aprobó todas las asignaturas de su carrera y la de *Nemine discrepante* en el Doctorado de Teología.

Ordenado de Presbítero desempeñó importantes parroquias, publicó varios opúsculos y compuso muchas e inspiradas composiciones poéticas.

Es un excelente orador sagrado, y en referido concurso obtuvo el número uno, y con él la parroquia de San Juan Bautista y su filial la de San Vicente de la ya citada capital.

Ha sido durante muchos años la honra del profesorado del Seminario Conciliar Central de San Ildefonso, en el que primeramente explicó Lógica y Metafísica, más tarde, el insigne manchego Monescillo conocedor de la vasta ilustración y grandes dotes pedagógicas del Sr. Muñoz de Morales, le nombró profesor de Sagrada Teología, y el primer año que explicaba esta sublime ciencia, dió a la imprenta su notable obra *Comprobaciones Científicas*, obra de fama mundial entre los hombres de ciencia; obra que, como buen daimieleño, consagró a Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de las Cruces.

Ha sido también muchos años Juez Sinodal y Secretario de Grados; en la actualidad desempeñaba la parroquia de Santo Tomé de Toledo.

Daimiel, donde ha causado inmenso regocijo la noticia de la distinción de que ha sido objeto el Sr. Muñoz de Morales, se siente orgulloso de contarle entre sus hijos, pues señores así honran al pueblo que les vió nacer.

Reciba nuestro amantísimo y sabio maestro la enhorabuena más efusiva del último de sus discípulos.

D.

Villano, dame la ciencia
de amar la tierra y la casa
que nos vió nacer y vió
los juegos de nuestra infancia.

Villano, dame la ciencia,
que es a mi espíritu extraña,
de vivir años eternos
sin franquear las montañas;

dáme el modo y la manera
de no sentir en el alma
éste deseo maldito
de las rutas ignoradas.

Quiero matar para siempre
mis aficiones erráticas,
mi sed de otros horizontes,
mi hambre de tierras extrañas.

Me es ya penoso el andar
jornada tras de jornada;
están cansados mis piés
y está mi alma cansada.

Quiero y no quiero quedarme
en ésta aldeica blanca,
que me vió nacer y vió
la alegría de mi infancia.

Por eso, villano, quiero
tu ciencia, quiero tu calma,
para estar años enteros
sin trasponer las montañas.

Eduardo Lázaro

De Sanidad e Higiene

En la tarde del día 15 y bajo la presidencia del Señor Delegado Gubernativo, se reunió en las Casas Consistoriales la Junta de Sanidad e Higiene.

Abierta la sesión, el Sr. Cabezas de Herrera expuso el programa sanitario que tiene el propósito de llevar a la práctica en ésta población, programa que condensó en cinco puntos, a saber:

- 1.º Evacuación de los excretos.
- 2.º Vacunación y revacunación del vecindario.
- 3.º Revisión y estudio de las aguas potables.
- 4.º Higienización de las viviendas, y
- 5.º Pavimentación de las calles.

El Sr. González Suárez (D. Francisco) aboga por que sin pérdida de tiempo se lleve a efecto una intensa campaña de vacunación.

El Sr. Fisac (D. Joaquín) no sólo está conforme con la necesidad de esa campaña, sino que es muy urgente—dice—por el peligro que amenaza, un pequeño foco de viruela existente en un pueblo próximo.

Tenidas en cuenta estas consideraciones, se acordó por unanimidad proceder inmediatamente a la vacunación de todo el vecindario; solicitar vacuna gratuita, para los pobres, al Instituto de Alfonso XIII; avisar a las Farmacias para que tengan surtido de toda clase de vacuna y cuando se reciba la gratuita reunirse nuevamente para acordar sitios y horas donde se han de vacunar y revacunar los pobres.

Después el Sr. Fisac (D. Joaquín) hace un resumen histórico de la actuación de la Junta de Sanidad en Daimiel, demostrando con gran copia de datos que dicha Junta no ha sido hasta el día otra cosa que un... escudo para salvar la responsabilidad de los Ayuntamientos durante las epidemias, que éstas son endémicas en ésta población, como lo demuestra el hecho de que apenas las condiciones atmosféricas son favorables a aquéllas, se propagan y se hacen epidémicas con caracteres alarmantes.

Hace una ligera alusión a la Memoria que hubo de hacer el dicente el año 1916, en la que proponía un programa casi idéntico al propuesto hoy por el señor Delegado, programa que ha constituido la ilusión de su vida profesional.

El Sr. Herreros se lamentó de no disponer en el Matadero público de un medio adecuado para enterrar las carnes y despojos que prohíbe para la venta; y que desde hace mucho tiempo tiene pedido hicieran un pozo con brocal de ladrillo y cemento y tapa de hierro con llave, donde ir depositando esos *detritus* cubiertos con cal viva, y no ha podido conseguirlo.

El Sr. Delegado y el Alcalde-Presidente interino manifiestan que darán cuenta al Concejo y que inmediatamente empezarán las obras que propone el señor Herreros.

Se dá lectura a la instancia presentada en la sesión pasada del Ayuntamiento por el Sr. Pontrémuli, dueño de los lavaderos y abastecimiento de aguas potables, sobre los escombros que se depositan en el barranco del Cristo de la Luz, desagüe del lavadero.

D. Juan Félix Herreros manifiesta que por el conocimiento y estudio que tiene del sitio de referencia por poseer fincas colindantes al mismo, la acumulación de escombros, lejos de perjudicar, favorece indudablemente, porque la mayor parte de dichos escombros proceden de las alfarerías, que a más de ser muy porosos, establecen en el terreno una especie de drenajes que absorben las aguas en gran cantidad.

En cambio denuncia el peligro de que vayan las ya mencionadas aguas en su conducción al descubierto, pues al fermentar en el estío sus emanaciones ponen en riesgo la salud del vecindario, por lo que la Junta acuerda proponer al Sr. Pontrémuli la entubación de esas aguas.

El Sr. Fisac pone fin a la reunión manifestando al Sr. Cabezas de Herrera, que la serie de peligros enumerados no depriman su espíritu, pues todos están contrarrestados en gran parte por el procedimiento de asear las viviendas de ésta población, ésto es, por el uso en grandes proporciones de la cal viva, que como es sabido, es el desinfectante por excelencia.

Todos felicitaron al Sr. Delegado por los loables propósitos sanitarios que le animan y haciendo patente su contento por la reunión celebrada que llenaba de optimismo sus espíritus.

A OCHO DIAS VISTA

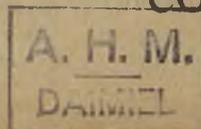
Celebróse como siempre
la fiesta de San Antón;
hubo la clásica hoguera,
la clásica colación;
fué numeroso el concurso
a dar las clásicas vueltas,
si bien pudimos notar
significadas ausencias;
asistieron buenas mulas
de labor, hermosas jacas,
no pocos jamelgos que
por no caerse trotaban,
varios quebrados impropios
montados en sendos burros,
de esos que visten de estambre...
de esos... no asistió ninguno.

El Directorio siguiendo
sus salutíferos planes
de ir retirando de escena
a los que juzga causantes
de la horrible bancarrota
y fracasos nacionales,
borró de un plumazo los
Diputados provinciales,
y en su puesto nombró a otros
señores muy respetables,
ya de abolengo apolíticos,
documentados, ecuanímenes,
y sobre todo que nunca
tuvieron arte ni parte
en las contiendas políticas
ni en luchas electorales.

Mucho nos alegraremos
de que el acierto acompañe
siempre en todos cuantos actos
realicen los gobernantes.
¡sólo Dios es infalible!
¡De *hominum est errare!*

El Contable

Este número se publica
con la censura militar



INFORMACION LOCAL

VISITA.—Sabemos que el Delegado Gubernativo Sr. Cabezas de Herrera, ha visitado los locales en que se hallan establecidas las Escuelas Nacionales de esta ciudad, manifestando plausibles deseos de que en las mismas se realicen algunas obras altamente beneficiosas para las mismas, sobre todo el solado, blanqueo y establecimiento de agua que facilite el aseo, tanto de locales como de los niños, cosas ambas de notoria utilidad pedagógica, si es verdad que la educación ha de ser íntegra y completa.

Si tales propósitos se realizan, no seremos parcos en el aplauso.

AGRADECIDO.—D. Alejandro Lara y D.^a Dolores Carmona, al participarnos su efectuado enlace nos ofrecen su casa en esta población, calle Fontecha, número 4, donde la feliz pareja ha fijado su domicilio.

ADELANTE agradece muy de veras la atención de que lo hace objeto el nuevo matrimonio, al que desea una interminable luna de miel.

NATALICIO.—D.^a Carmen Bermejo, esposa de D. José Moraleda, dió anteayer a luz un robusto niño que desgraciadamente falleció a los pocos instantes de nacer.

Lamentamos la contrariedad que el matrimonio ha experimentado con la prematura muerte de su primer vástago, el que seguramente hubiera aumentado, de ser susceptible de aumento, la felicidad de los jóvenes esposos.

MEJORADA.—Se ha iniciado afortunadamente una franca mejoría en la enfermedad que ha puesto en grave peligro la vida de la encantadora niña Consuelito, hija del Capitán de Artillería D. José Rodríguez.

Deseamos de todas veras a la enfermita un pronto y total restablecimiento.

ENFERMO.—Aunque por suerte no de cuidado, se encuentra enfermo nuestro amigo el maestro de obras D. Julián Serrano.

Celebraremos la mejoría del paciente.

NUEVA SUCURSAL.—La importante y conocida razón social J. C. Bühler & Cassin, operadora en gran escala en vinos y aceites, ha establecido una nueva sucursal en Málaga, con el fin de dar mayores facilidades a los ya innumerables clientes con que cuenta, tanto en España como en el extranjero.

Felicitemos muy de veras a los Sres. Bühler & Cassin por el impulso que han sabido imprimir a sus florecientes negocios.

INCENDIO.—Ayer mañana las campanas de la torre de Santa María, anunciaron al vecindario de que en la circunscripción de dicha Parroquia se había declarado un incendio.

Llegamos a la calle de Molemocho; de la casa señalada con el número 14 sale, elevándose al cielo, una densa columna de humo.

A poco llegaron las autoridades y a *cuarenta por siglo* la bomba de incendios.

Gracias a ésta, a las disposiciones de aquéllas y a los vecinos que llevaban agua en toda clase de recipientes, el incendio quedó enseguida sofocado.

Las pérdidas son de escasa importancia, pues sólo han ardido unas cargas de carrizo.

LA FIESTA DE LA PAZ.—Esta noche miércoles al dar el reloj la primera campanada de las ocho, le pegarán fuego a la clásica hoguera que el pueblo y sobretodo los mayordomos ofrendan a su Patrona la Virgen de la Paz, en la Plazuela de su nombre.

Al extinguirse la hoguera se quemarán 5 castillos de pólvora, contruidos por la Casa Espinós de Reus, cohetes y bengalas.

Terminada la función de pólvora, colación, tortillas y cuanto turrón *elástico* ustedes quieran.

Por la mañana del día 24, a las nueve, solemne función religiosa con sermón a cargo de D. Félix Espejo y asistencia del Ayuntamiento.

Por la tarde del mismo día, a las cuatro y media, procesión de la venerada imagen objeto de la fiesta, que recorrerá un nuevo itinerario, a saber: Calle de Jesús, Parterre, Calle del Obispo Quesada, Fontecha, Monescillo, Prim, Mínimas, Emilio Nieto, Arenas, Parroquia de Santa María y Jesús.

A la entrada de la procesión en la Iglesia de las Religiosas Carmelitas se quemarán 3 castillos de pólvora y policromas bengalas.

La banda de música amenizará todos éstos actos.

HAN LLEGADO.—De Madrid regresó D. Ramón Clemente Rubisco.

—De Ciudad-Real D. Jesús Fisac Carranza.

—De Arcila (Marruecos) donde en la actualidad se halla de guarnición y con motivo de la grave enfermedad que ha aquejado a su preciosa hija, llegó nuestro buen amigo el capitán de Artillería D. José Rodríguez Pérez.

—HAN SALIDO.—Para Valencia y otras poblaciones de Levante D. Angel Herrero Llanos.

—Nuestro compañero de Redacción D. Francisco Mercadante sale hoy para la Côte, desde donde nos enviará una crónica semanal.

ROBO.—En la noche del día 17, se cometió un robo en el establecimiento de D. Francisco Espadas dueño de la imprenta donde se edita este Semanario.

Según parece, los *cacos*, que aún se desconoce su paradero, aprovechándose de la circunstancia de encontrarse toda la familia del Sr. Espadas en el Teatro, en la función de cine, penetraron en el patio de la casa, y una vez que hubieron cortado el cable de la luz eléctrica, valiéndose de una barrena gruesa de carretero de las llamadas de centro y de un escoplo, practicaron en una de las ventanas de la Imprenta un agujero cuadrangular por el cual les fué fácil abrir las maderas de dicha ventana.

Dentro ya del establecimiento, provistos de una vela esteárica (cuyas huellas se conocen) que al efecto debían llevar, y utilizando un destornillador y una llave de las que emplean los operarios para dar o quitar presión a las máquinas, violentaron el cajón de la mesa escritorio y en el que había a la sazón de 2.200 a 2.300 pesetas, las mismas que se llevaron en su huida.

Afortunadamente los aprovechados y audaces amigos de lo ajeno, en su azaramiento no encontraron la caja de hierro portátil donde los Sres. de Espadas acostumbran guardar los fondos del concepto imprenta, razón por la cual no se llevaron también unas cuantas pesetas que contenía aquélla.

En cambio se sintieron generosos y magnánimos, pues hicieron caso omiso de 9 pesetas y algunos *perros gordos* que había sobre la mesa.

Avisada del hecho la Guardia Civil formó el correspondiente atestado.

El digno Juez de instrucción D. José Morejón Castro, con la actividad y celo en él característicos, se constituyó en el lugar del suceso con el personal del Juzgado, instruyendo las oportunas diligencias.

Hoy no podemos dar más detalles por pertenecer todos al secreto del sumario.

MUNICIPALERIAS

Se abre la sesión a la hora de costumbre y como de ídem asiste numeroso público.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se dá lectura al dictámen de la Junta de Sanidad, que en otro lugar insertamos, que se aprueba por unanimidad.

Igualmente se aprueba otro de la Comisión de Policía urbana en el que dice se tenga en cuenta al hacer los nuevos presupuestos la petición hecha por D. Jesús Martín-Gil.

Otro de la misma Comisión referente al arreglo de la Plazuela de Almagro y calle de San Roque.

Al manifestar el Sr. Aranda que los vecinos de la citada calle están dispuestos a pagar la mitad de lo que cueste el arreglo, dice la Presidencia que el Ayuntamiento pagará los jornales de empedro y los vecinos lo demás.

Y, por último, se lee el dictámen de la Policía rural, que estima improcedentes las denuncias de D. Joaquín Fernández y D. Anastasio Herrero, dictámen a que presta su conformidad el Concejo.

Se aprueba la liquidación de la cobranza de guardas.

Por pasar el Sr. Cabanes a la Secretaría del Sr. Delegado Gubernativo, se nombra a D. Mariano Rodríguez, interinamente, Inspector de Policía.

El Sr. González habla extensamente sobre el intrusismo profesional, y pide a la Presidencia tome medidas sobre éste asunto para salvaguardar la salud del vecindario.

La Presidencia dice que toma en consideración las manifestaciones del Sr. González y ruega a éste concrete su denuncia.

El Sr. González dice que lo hará en secreto.

Trátase después de varios asuntos sin importancia, y se levanta la sesión.

que maleficios seculares
ornan de mágica virtud.

Y en ella juntas sonriente
perversa luz y casto aroma
y a la atracción de la serpiente
la candidez de la paloma.

En tus pupilas misteriosas
vaga una dulce exaltación
que hace pensar extrañas cosas
a mi embrujado corazón.

En el cansancio de la vida
me iluminaron con su luz
maga y astral, por eso anida
en mi alma ingénuo la inquietud.

En mi alma mística y serena
que de amor muere y de pesar,
porque en tus ojos de sirena
no la dejaste naufragar....

A TU RISA

Como dos pálidos rubíes
se abren tus dos labios en flor
¡oh dulce niña! cuando ríes
llena de gracia y de candor.

Suena tu risa adolescente
como el gorjeo matinal
del ruiseñor, que dulcemente
teje su canto de cristal.

Tu clara risa interminable,
tu risa clara e infantil,
brota con música inefable
de tu garganta juvenil.

Y al alejarse de tu boca,
como las flechas del amor,
hiere tu risa dulce y loca
el alma triste del viador.

Y fué en la noche silenciosa,
cuando con lírica armonía
tu clara risa temblorosa
hirió de amor el alma mía.

Y ajeno a toda voz prudente,
mi corazón sentimental
ha de escuchar eternamente
tu clara risa de cristal....

Julio Sánchez

Elegías del amor imposible

A TUS OJOS

En el fulgor de tu mirada
hay como un filtro encantador,
que deja al alma aletargada
con los venenos del amor.

Todas las luces estelares
a tu mirada prestan luz,



Enero, 1924.

Miliones perdidos por los viticultores a causa de las enfermedades zooparasitarias

Todos los agricultores, hasta el menos observador, habrán podido ver palpablemente que cada vez es mayor el destrozo que ocasiona en nuestros viñedos el insecto llamado vulgarmente *oruga*, y es ésta una invasión que, de no combatirla, acabará por invadir nuestros campos de tal manera, que la producción disminuirá cada año más y será una de las causas que ocasionen la ruina de nuestra riqueza principal, la cual podría conservarse próspera con poco esfuerzo que hicieran todos los agricultores del País, pero todos absolutamente, pues de no ser así, la viña del que no lo hiciera sería el foco de infección que anularía en parte el trabajo de los demás.

Y después de éste preámbulo, paso a exponer el programa que deben seguir necesariamente todos los viticultores, el cual no puede ser más sencillo y económico

Veamos primeramente cuáles son las causas del mal y luego veremos si se pueden combatir, no sólo bajo el punto de vista científico, sino considerando ésta cuestión bajo su aspecto económico práctico.

Hay varios microlepidópteros (mariposas pequeñas) que viven a expensas de los órganos verdes de la viña y los tres más principales son: La Piral (*Enophthira pilleriana*), la *Cochylis* (*Clysia ambigua*) y la *Eudemis* (*Polychrosis botrana*). Estos lepidópteros desarrollan su ciclo evolutivo (el que describiré a grandes rasgos, pues no se trata en ésta ocasión de un artículo científico, sino de divulgación vulgar y práctica). Invernan el primero al estado de larva, y los otros dos al de crisálidas, entre la corteza de la cepa o en los setos o matorales, para aparecer en primavera durante la brotación de la cepa. Tienen una, dos y tres generaciones respectivamente, de las cuales la primera es generalmente al comenzar la brotación de la cepa, alimentándose de sus órganos verdes. Excepto la Piral que ataca especialmente la hoja, las otras dos atacan únicamente el racimo.

Ya sabemos la vida de estos insectos y donde tenemos que ir a buscarlos para destruirlos. ¿Y como se consigue esto? Destruyendo sus larvas o crisálidas invernales, no habrá generación en primavera, pero como esto sería pretender por lo pronto un imposible, debemos no sólo destruir éstos gérmenes (madres que podíamos llamarles) sino destruir también los hijos salidos de las que se hayan escapado a nuestra destrucción.

De varias maneras podemos librarnos de esta plaga, siendo la más universalmente aceptada, por ser la más económica y eficaz, la de envenenar estos gérmenes destructores, lo cual se consigue pulverizando en invierno una vez y en la brotación otra con las fórmulas que para ello prepara la casa ROSSIQUE & RUTIS, S. A., la cual está ya probada experimentalmente en varios centros y propiedades que son la mayor garantía de eficacia. Su empleo es bien económico, pues con los pulverizadores «RAFALE», un hombre puede pulverizar en un día cinco a seis mil cepas, cosa que todos los agricultores deben ver bajo el punto de vista útil, económico y práctico, pues con ello a más de destruir el insecto, se ahorran las múltiples pesetas que cuesta la operación que vulgarmente llamamos «quitar la oruga», operación desechada por

la mayoría de los labradores prácticos, porque con ella a más de no destruir los insectos, destruyen infinidad de racimos.

La casa ROSSIQUE & RUTIS, S. A., está dispuesta a atender todas las consultas, explicando claramente y con todo género de detalles y pruebas la veracidad de todo lo dicho en este folleto propaganda y su mayor deseo es que los agricultores acudan a informarse para demostrarles verbal y prácticamente lo dicho.

Rossique & Rutis, S. A.

MANZANARES, Enero, 1924.

Cármen, 6.

Teléfono núm. 46.

OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDE

UNA HUERTA, AL SITIO DE BARAJAS, DE 18 CELEMINES Y 3 CUARTILLOS.

Para tratar: JULIAN M. SIERRA, General Espartero, 21, duplicado.

Se vende una berlina clarens 4 asientos, semi-nueva en 650 ptas.

Informes: ESTACION, 11

DAIMIEL

Se vende una tartana semi-nueva

Informes: AQUILINO CARRANZA

Castillejos 22.-DAIMIEL

SE VENDE la mitad de una casa, sita en la calle de San Roque de esta población, y señalada con el núm. 9

Informarán en la mencionada casa

Panadería de nueva planta

Se arrienda en Ciudad Real recién construida

PARA TRATAR:

BODEGAS DE ANDRES OLIVAS

Mata, 2 duplicado. Ciudad Real

DR. V. NUÑEZ CAÑAS

Enfermedades de los Ojos y Cirugía general
CONSULTA DIARIA EN DAIMIEL

DE 11 A 1

DEL AMBIENTE

Para P. A. en recuerdo de nuestras charlas amenas.

Me preguntabas un día que sentados estábamos en la terraza de cierto Hotel de Levante en animada charla, que tú llenabas de interés con tu gracia, si nuestra intimidad, nuestra franca amistad podía ser admisible sin que tu nombre corriese el grave peligro de la maledicencia y recuerdo que temerosa, poseída de una impaciencia que al reflejarse en tu cara te hacía mucho más linda y admirada, esperabas mi respuesta para obrar en su consecuencia, siendo tal vez lo que más te preocupaba, cual había de ser tu resolución. Te contesté algo que no debió parecer mal, cuando seguiste siendo mi amiga buena y leal, sin afectaciones, a sabiendas de todos, importándote muy poco ajenas apreciaciones, tuviste la suficiente inteligencia para colocarte en ese plano superior desde el cual se ven las cosas tales cuales són, despreciando las naderías y concediendo únicamente importancia a lo que en realidad es digno de ella.

¡Ay de aquéllos que llamándose honrados necesitan guardadores de su honra; porque irremisiblemente están perdidos! Fué ésto una de las cosas que te contesté. Recuerdo perfectamente que asentiste compartiendo mi apreciación. Hay muchos que creen en su bondad, en su virtud y en su honra porque los demás de manera hñera lo pregonan; pero sin saber a ciencia cierta, si llegada la hora de la prueba sabrían defender y conservar su tesoro. Hay quien se cree bueno porque no tuvo ocasión de ser malo, como hay quienes se creen santos, buenos y virtuosos y si penetrásemos en su interior nos escandalizaríamos de su maldad.

¿Qué te puede importar, si tú eres buena, la injusta apreciación?—te dije también—¿Puede haber algo más absurdo e incomprensible que caminar por la vida como pobres muñecos, ajustando nuestros movimientos al capricho de los demás? ¿Quién puede asegurarnos que muchos de los que pronuncian nuestros nombres no los manchan, por estar ya vencidos, caminando con el paso tardo y vacilante del que cayó, exentos por tanto de toda autoridad moral?

No te guíes nunca para tus determinaciones por el decir de los demás, porque muchos ni serán tus amigos, otros ni te conocerán siquiera y los más, hablarán porque sí; porque en ocasiones «viste» mucho hablar de cosas que no nos interesan y cuyo fondo desconocemos por completo. Tú sé buena, practica los actos que dignifican y ennoblecen, tén las amistades que te plazcan—sin distinción de sexo—y pues que en tí radica la facultad de aceptar o rechazar, acepta las que a tu juicio merezcan tu confianza y relega al olvido las que no sean dignas de tí; tén presente que nadie te respetará si no sabes respetarte a tí misma, nadie se atreverá a propasarse faltando a los respetos que mereces como mujer, si tú no das pié

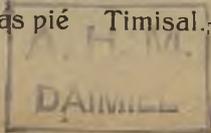
para ello; el tesoro de tu virtud, de tu pureza, sólo tú eres la llamada a defenderlo, en una palabra, que si tú tienes confianza en tí misma no debes desconfiar de los demás, puesto que ningún peligro te rodea; así serás mujer fuerte con el indiscutible mérito del triunfo sobre tí, que es de todos el más agradable. Todo cuanto hayas de ser débetelo a tí, para tu mayor complacencia, lo contrario sería propio de seres débiles, sin voluntad, que lo que son jamás lo conquistaron, se lo deben a los demás y procuran conservarlo con la máscara de la hipocresía, viviendo en ese eterno y perjudicial fingimiento, que léjos de ennoblecer es motivo de desprecio, desconfianza y recelo. Te decía ésto y te ví contenta como nunca, noté que me miraste de un modo extraño, tus ojos a los que sin duda asomaba tu alma grande, sentí que penetraban en mi interior queriendo descubrir mi corazón para cerciorarte de que era el que hablaba y al fin, después de un momento de indecisión, me hiciste una observación inteligente que me permitió conocerte y admirarte una vez más—¿no era cierto que toda voz popular era principio infalible de verdad moral?—Sí amiga buena, la voz del pueblo es ésto; pero cuando hay un fundamento que lo justifique, cuando lo que se propala y se comenta está en el ambiente y lo percibimos por nosotros mismos, llegando a adquirir caracteres de generalización; pero cuando el comentario se reduce al número de los que tienen por norma el egoísmo, cuando es la envidia la que escupe el veneno de la calumnia, léjos de ser principio de verdad, es insensatez insuperable, monstruosidad horrenda, que hay que desafiar con desenfado, presentándose ante ellos a plena luz, alta la cabeza, con mirada inquisitorial para que ante ella su vista se extinga, avergonzándolos de su obra, teniendo ese bello gesto de indiferencia del que nada teme porque posee altas dotes de inestimable valor

Seguimos hablando de manera análoga. El rojo Sol de Levante iba camino de su ocaso, tú me tendiste tu mano blanca, que besé con profundo respeto y fuiste mi única amiga, la que he recordado siempre con cariño, la única que no trajo desengaños a mi pobre corazón; nuestra amistad fué desinteresada, quise mejor ser tu amigo a ofrecerte mi apellido y hoy, léjos, sigue en nosotros aquélla ilusión de nuestros días claros, sin que tengamos que arrepentirnos de habernos querido en franca amistad, gozamos de libertad y nada tuvimos que lamentar; porque ninguno nos olvidamos de lo que nos debíamos a nosotros mismos y cuando nos separamos, tal vez para siempre, hubo en nosotros una tristeza íntima, cada uno perdía en el otro algo que se aprecia y quisiera retenerse siempre y aún vivimos el encanto del recuerdo.

Y ahora dime ¿padeció tu prestigio? ¡no! y si alguno para aproximarse a tí le detienen vanas consideraciones, ¡no te importe! compadécele, es un pobre de espíritu que no está a tu nivel. ¡Vale más una vida de ilusión que una vida de groseras realidades!

Luciano Gamero León

Timisal.—Tetuán.



TARIFA DE ANUNCIOS

de "Adelante,,

	Seis meses	Tres meses
	Pesetas	Pesetas
Plana entera.....	250	135
Media plana.....	150	80
Cuarto plana.....	80	45
Octavo plana.....	50	30

Esquelas de defunción, comunicados, anuncios sueltos, reclamos, etc. a precios convencionales.

Daimiel: Imp. de Espadas

MERCADOS

Precios que rigen en esta plaza el día de la fecha:

	Pesetas
Candeal.....	16,00
Géjar.....	15'00
Cebollas.....	1'00
Titos.....	15'00
Cebada.....	6'00
Avena.....	5'50
Panizo.....	16,00
Anís.....	45'00
Vino tinto.....	4'50
Id blanco.....	4'50
Vinagre.....	00'00
Flemas.....	00'00
Aguardiente.....	0'00
Alcohol.....	0'00
Aceite.....	22'00
Patatas.....	1'75
Queso.....	00'00
Habichuelas.....	12'00
Lana.....	00'00

DROGUERIA Y
PERFUMERIA

de Juan José López

ROMANONES, 6—DAIMIEL

Gran surtido en Pinturas, Brochas, Pinceles y Barnices Extranjeros
ESPECIFICOS Y PERFUMERIA FINA

NO CONFUNDIRSE; Antigua calle del Comercio 6.— DAIMIEL

Stilográficas "WATERMAN'S," y "SWAN," de varios modelos

Cintas para máquinas de escribir. Papel carbón

DE VENTA: IMPRENTA DE ESPADAS

GALLETAS

Los comerciantes que las desean excelentes y económicas deben pasar sus pedidos a la renombrada fábrica de

T. MONTES

Manso 22, 24, 26, 28

BARCELONA

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

INTERESANTISIMO para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo D. FRANCISCO MORA, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia «EL ARTE MODERNO», San Justo, núm. 30 y Consuelo, 5, recibirá visitas personalmente todos los meses:

El 14 en Ciudad Real, en el Gran Hotel; el 15 en Puertollano, Hotel Castilla; el 16 en Almodovar, Fonda de las dos Hermanas; el 17 en Almagro, Fonda Urña; el 18 en Daimiel, Hotel Colombia; el 19 en Manzanares, Hotel Casino y el 20 en Valdepeñas, en el Gran Hotel.

El Aparato IDEAL MORA, es la última creación de la Ortopedia Moderna, mecánico-científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las eventraciones consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos curativos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que CURA VERDAD evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sin-número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias, pero no atacar la causa, cuando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el Aparato IDEAL MORA, verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES.—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—CORSES ORTOPELICOS para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—FAJAS VENTRALES de todas clases, para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc., y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

AVISO IMPORTANTE: Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

Representante en esta ciudad **EULOGIO GONZALEZ FONTECHA, 5.** —DAIMIEL

Grandes talleres de Ortopedia y Despacho: S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA.-Salamanca. Precios de la fabricación sin competencia.

Única casa que responde bajo contrato firmado de la perfección de los aparatos hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta corrección total

Fábrica de Superfosfatos

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

Única en esta Región montada con maquinaria moderna y todos los adelantos de la industria

Fórmula de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

A. H. M.
DAIMIEL

BANCO MANCHEGO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: 2 MILLONES DE PESETAS

Domicilio social: VALDEPEÑAS

SUCURSAL EN DAIMIEL: ESTACION, 7

Principales operaciones a que se dedica este Banco

Negociación y descuento de efectos s/ España y s/ el Extranjero. Giros y cartas de Crédito. Depósitos en custodia.

Compra-venta de toda clase de valores en las Bolsas Españolas y Extranjeras. Cobro y negociación de cupones

Intereses que abona este Banco

En cuentas corrientes a la vista, $2 \frac{1}{2}$ % anual.
En imposiciones a vencimiento fijo: Al plazo de un mes 3 % anual, a tres meses, $3 \frac{1}{2}$ % anual, a seis meses, 4 % anual y a un año, $4 \frac{1}{2}$ % anual.
En libretas de ahorro, 4 % anual.

Este banco, en su deseo de fomentar el ahorro en esta población, regalará una libreta con donativo de 5 pesetas a todos los niños que hayan nacido y que nazcan en Daimiel en todo el año actual.